Ocaña
Evoluciona con vos

GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCION Nº 849

(03 OCT. 2022)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales, de conformidad con el Decreto Municipal Nº 004 de fecha 7 de enero de 2021 Y

CONSIDERANDO:

Que mediante contrato de prestación de servicios profesionales número N° SGOB 135 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, se contrató a **WILLIAM ALONSO PACHECO ORTIZ**, con el objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (CMGRD) DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, DESARROLLANDO LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION, LA VIGILANCIA Y EL CONTRL DEL RIESGO Y ATENDER LOS EVENTOS DE AMENAZAS NATURALES O EMERGENCIAS QUE PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE. En un plazo de CIENTO CUARENTA Y SEIS (146) DÍAS,** por valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 7.850.000.00) M/CTE.

PAGO	PERIODO A COBRAR	VALOR
1	DEL 15 AL 31 DE JULIO DE 2022	$ 1.250.000,00
2	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 2.200.000,00
3	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	**$ 2.200.000,00**
4	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022	$ 2.200.000,00
	TOTALES	**$ 7.850.000,00**

Que, **WILLIAM ALONSO PACHECO ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.141.533 expedida en el Ocaña, Norte de Santander, según certificación expedida por el PROF. UNIV. DEL AREA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ENLACE VICTIMAS, cumplió a satisfacción con las obligaciones del contrato, en el periodo comprendido DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el TERCER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios No. SGOB 135 de fecha 15 DE JULIO DE 2022.

En consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el TERCER PAGO del Contrato de Prestación de Servicios N° SGOB 135 de fecha 15 DE JULIO DE 2022, a nombre de **WILLIAM ALONSO PACHECO ORTIZ,** por concepto de servicios prestados a la Administración Municipal de Ocaña, en el periodo comprendido DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 2.200.000,00) M/CTE**.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al rubro 2.3.2.02.02.009.45.026 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y ESTRATEGIA PARA RESPUESTA A EMERGENCIA, del presupuesto de INVERSIÓN de la actual vigencia fiscal

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLÁSE
Dada en Ocaña, a los 03 OCT. 2022

JAIME VELASQUEZ SALAMANCA
Secretario de Gobierno Municipio de Ocaña